

COPIA: ".....
ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
LABORATORIO CLÍNICO HOSPITAL CLÍNICA KENNEDY SAMBORONDÓN HCKS
S. A., INICIADA EL DIA 28 DE ABRIL DEL 2017, DIFERIDA PARA EL 8 DE MAYO
DE 2017 Y LUEGO PARA EL 15 DE MAYO DE 2017.

En la parroquia urbana La Puntilla del cantón Samborondón, el lunes quince de mayo del año dos mil diecisiete, a las 11h08, en el salón de juntas ubicado en la planta baja del Hospital Clínica Kennedy Samborondón, situada en el Parque Comercial Los Arcos, Km. 1.5 de la vía a Samborondón, con el propósito de continuar con la junta general de accionistas de la compañía **LABORATORIO CLÍNICO HOSPITAL CLÍNICA KENNEDY SAMBORONDÓN HCKS S. A.**, iniciada el viernes 28 de abril de 2017 y diferida para ser continuada el día de hoy, se reúnen los siguientes accionistas:

Dr. Kléber Xavier Arriaga Wong, propietario de 18.000 acciones ordinarias, con derecho a igual número de votos, que representan el 20% del capital social pagado de la compañía;

Dra. María Antonieta Baquerizo Cornejo, propietaria de 18.000 acciones ordinarias, con derecho a igual número de votos, que representan el 20% del capital social pagado de la compañía, representada mediante carta poder por el señor Juan Carlos Moreno Zurita;

Industrial Inmobiliaria TEOTON S. A., propietaria de 36.000 acciones ordinarias, con derecho a igual número de votos, que representan el 40% del capital social pagado de la compañía, representada por el Econ. Roberto Ponce Valverde, Presidente Ejecutivo de la compañía; y,

El Ing. Elio Danilo Wong Lama, propietario de 18.000 acciones ordinarias, con derecho a igual número de todos, que representan el 20% del capital social pagado de la compañía, quien asiste acompañado de la Ab. Priscila Falconí Avellán.

En razón de que los presentes representan el 100% del capital social pagado, que es de \$ 90.000 USD, dividido en 90.000 acciones ordinarias de \$ 1,00 USD cada una, el Presidente de la compañía y de la junta, declara instalada la junta en la que actúa como Secretario, el Gerente General de la compañía, titular de dicha función.

Se encuentran también presentes, el Ab. Efrén Roca Sosa, Especialista Jurídico Societario de la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros, Delegado del Intendente Nacional de Compañías, y una delegada de la Notaría del cantón Samborondón Ab. Magni Encalada Duffer, quien asiste a pedido del accionista Elio Wong.

Luego de que el Secretario elabora el listado de accionistas presentes o representados a efectos de dejar constancia del quórum de instalación y estado en el día y hora acordado para continuar la junta iniciada el pasado viernes 28 de abril de 2017, continuada el lunes 8 de mayo de 2017 y diferida para el día de hoy, el Presidente dispone se pase a tratar el punto Uno del Orden del Día y que el Secretario incorpore

en el acta el texto de la convocatoria publicada en el diario "Expreso", que fue leída a la instalación de la junta, cuyo texto es el siguiente:

"CONVOCATORIA A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LABORATORIO CLINICO HOSPITAL CLINICA KENNEDY SAMBORONDON HCKS S. A.

Se convoca a los accionistas de la compañía **LABORATORIO CLINICO HOSPITAL CLINICA KENNEDY SAMBORONDON HCKS S. A.**, y de manera especial e individual a la Comisaría de la compañía, CPA Bertha Intriago Morales, con domicilio en la ciudad de Guayaquil, ciudadela Mirador del Norte, solar 25, diagonal al Centro Empresarial "Colón", a la sesión de JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA **LABORATORIO CLINICO HOSPITAL CLINICA KENNEDY SAMBORONDON HCKS S. A.**, a realizarse el día viernes 28 de abril de 2017, a partir de las 16h00, en el Salón de Juntas, ubicada en la planta baja del Hospital Clínica Kennedy de Samborondón, ubicado en la parroquia urbana La Puntilla, del cantón Samborondón, para conocer y decidir sobre los puntos siguientes:

- 1.- Conocer el informe de la Administración respecto del ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2016 y dictar la resolución correspondiente.
- 2.- Conocer el informe de la Comisaría respecto del ejercicio económico del año 2016 y dictar la resolución correspondiente.
- 3.- Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y del Estado de Resultados Integrales, correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2016.
- 4.- Resolución sobre el destino de las utilidades o pérdidas del ejercicio económico del año 2016.
- 5.- Nombramiento de Comisario para el ejercicio económico del año 2017.

El Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias, así como sus anexos, correspondientes al año 2016, de conformidad con el Art. 292 de la Ley de Compañías, están a disposición de los accionistas, para su conocimiento y estudio, a partir de la presente fecha, en las oficinas de la compañía.

A los accionistas, igual que a la Comisaría, que han hecho conocer la información personal que señala el Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de la compañía, están siendo citados en cumplimiento de la normativa existente, precisando el acceso a la información de los documentos a tratarse en la junta.

Guayaquil, 12 de abril de 2017.

Econ. Roberto Ponce Valverde.
Gerente".

El primer punto del orden del día a tratar dice:

1.- Conocer el Informe de la Administración respecto al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2016 y dictar la resolución correspondiente.

El Presidente da lectura a la respuesta al pedido de información adicional hecha por el Ing. Elio Wong, presentada con fecha 12 de mayo de 2017, el Econ. Roberto Ponce, en relación con el informe de la administración que fue leído en la reanudación de la junta, el pasado lunes 8 de mayo de 2017, concluida la cual, el representante de la accionista Industrial Inmobiliaria Teotón S. A., mociona que se pase a votar el punto.- Antes de pasar a votar sobre la moción presentada, el Ing. Elio Wong, pide se deje constancia de que no le han entregado la información solicitada.- El Presidente consulta a la sala si existe alguna otra propuesta, no habiéndola, dispone se tome votación sobre la moción presentada.- Luego de las advertencias sobre la forma de contabilizar los votos en blanco y las abstenciones, procediendo a recepcionar la votación en orden alfabético, se obtuvieron los siguientes resultados: A favor de la aprobación del informe votaron, A FAVOR: el Dr. Kleber Arriaga, el representante de la Dra. María Antonieta Baquerizo y el representante de la compañía Industrial Inmobiliaria Teotón S. A., los que suman 72.000 votos, equivalentes al 80% del capital social; y EN CONTRA: con 18.000 votos, el Ing. Elio Wong, señalando que el punto trata "Conocer" y por tanto vota por su desconocimiento, votos que representan el 20% del capital; por lo cual, la moción queda aprobada.

El Presidente dispone se pase a tratar el siguiente punto del orden del día, que dice:

2.- Conocer el informe de la Comisaria respecto del ejercicio económico del año 2016 y dictar la resolución correspondiente.

El Secretario da lectura al informe de la Comisaria de la compañía, CPA Bertha Intriago Morales, concluido lo cual, el accionista Kleber Arriaga mociona su aprobación.- El Presidente consulta a la sala si existe alguna otra propuesta, no habiéndola, dispone se tome votación sobre la moción presentada.- Luego de las advertencias sobre la forma de contabilizar los votos en blanco y las abstenciones, procediendo a recepcionar la votación en orden alfabético, se obtuvieron los siguientes resultados: A favor de la aprobación del informe votaron, A FAVOR: el Dr. Kleber Arriaga, el representante de la Dra. María Antonieta Baquerizo y el representante de la compañía Industrial Inmobiliaria Teotón S. A., los que suman 72.000 votos, equivalentes al 80% del capital social; y EN CONTRA: con 18.000 votos el Ing. Elio Wong, señalando que el informe no menciona nada respecto del robo sufrido por la compañía, votos que representan el 20% del capital social; por lo cual, la moción queda aprobada.

El Presidente dispone se pase a tratar el siguiente punto del orden del día, que dice:

3.- Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y del Estado de Resultados Integrales, correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2016.

Al respecto el representante de la accionista María Antonieta Baquerizo, en razón de que el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales fue puesto en conocimiento de los accionistas, con la suficiente antelación, propone que se pase directamente a votar sobre el punto y mociona su aprobación.- El Presidente consulta a la sala si existe alguna otra propuesta, no habiéndola, dispone se tome votación sobre la moción presentada.- Luego de las advertencias sobre la forma de contabilizar los votos en blanco y las abstenciones, procediendo a recepar la votación en orden alfabético, se obtuvieron los siguientes resultados: A favor de la aprobación del informe votaron, A FAVOR: el Dr. Kleber Arriaga, el representante de la Dra. María Antonieta Baquerizo y el representante de la compañía Industrial Inmobiliaria Teotón S. A., los que suman 72.000 votos, equivalentes al 80% del capital social; y EN CONTRA: con 18.000 votos, el Ing. Elio Wong, señalando que no ha recibido la información solicitada, votos que representan el 20% del capital; por lo cual, la moción queda aprobada.

El Presidente dispone se pase a tratar el siguiente punto del orden del día, que dice:

4.- Resolución sobre el destino de las utilidades o pérdidas del ejercicio económico del año 2016.

El accionista Kleber Arriaga mociona que se reparta el 100% de las utilidades.- El Presidente consulta a la sala si existe alguna otra propuesta, no habiéndola, dispone se tome votación sobre la moción presentada.- Luego de las advertencias sobre la forma de contabilizar los votos en blanco y las abstenciones, procediendo a recepar la votación en orden alfabético, se obtuvieron los siguientes resultados: A favor de la aprobación del informe votaron, A FAVOR: el Dr. Kleber Arriaga; el representante de la Dra. María Antonieta Baquerizo; el representante de la compañía Industrial Inmobiliaria Teotón S. A.; y el Ing. Elio Wong, señalando que lo hace sin renunciar a la impugnación de los Estados financieros; los que suman 90.000 votos, equivalentes al 100% del capital social; por lo cual, la moción queda aprobada por unanimidad.

El Presidente dispone se pase a tratar el siguiente punto del orden del día, que dice:

5.- Nombramiento de Comisario para el ejercicio económico del año 2017.

El accionista Kleber Arriaga mociona la reelección de la actual Comisaria.- El Presidente consulta a la sala si existe alguna otra propuesta, no habiéndola, dispone se tome votación sobre la moción presentada.- Luego de las advertencias sobre la forma de contabilizar los votos en blanco y las abstenciones, procediendo a recepar la votación en orden alfabético, se obtuvieron los siguientes resultados: A favor de la reelección de la actual comisario votaron, A FAVOR: el Dr. Kleber Arriaga, el representante de la Dra. María Antonieta Baquerizo y el representante de la compañía Industrial Inmobiliaria Teotón S. A., los que suman 72.000 votos, equivalentes al 80% del capital social; y EN CONTRA: con 18.000 votos, el Ing. Elio Wong, votos que representan el 20% del capital; por lo cual, la moción queda aprobada.

Con lo cual, siendo las 11h26 y habiéndose tratado todos los puntos señalados en la convocatoria publicada, el Presidente declara concluida la sesión, quedando

encargado el Secretario de elaborar el acta de la presente junta, la cual deberá ser firmada conjuntamente por el Presidente y Secretario, debiendo incorporar al expediente de la junta, los documentos que han sido examinados en el curso de la misma.

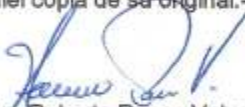


Dr. Kleber Xavier Arriaga Wong,
PRESIDENTE.



Econ. Roberto Ponce Valverde,
SECRETARIO DE LA JUNTA.

Es fiel copia de su original.- Lo Certifico.- Samborondón 15 de mayo de 2017



Econ. Roberto Ponce Valverde,
GERENTE GENERAL-SECRETARIO.